

SEGLA.



biocat

ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE AIRE INTERIOR. REAL DECRETO 238/2013

Metodología de evaluación basada en el R.D. 238/2013-RITE.

La calidad del aire en el interior de los edificios depende de varios factores: las condiciones en el exterior del edificio, el propio recinto, la actividad que se desarrolle en el interior o las labores de mantenimiento que se realicen .

La **calidad del aire interior es un requisito legal que deben cumplir las instalaciones de climatización**. Realizar el análisis y estudio de la calidad del aire interior para garantizar el cumplimiento de lo estipulado en el RD 238/2013 forma parte del compromiso de calidad de nuestra Empresa.



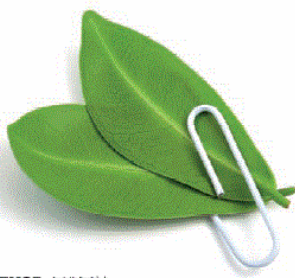
En SEGLA sabemos que las personas son el principal activo de las compañías, por ello poseemos recursos humanos, altamente cualificados, para obtener los mejores resultados en los proyectos de nuestros clientes.

Nuestra Organización, formada por un equipo multidisciplinar, está vinculada desde 1996 a Proyectos de Calidad Ambiental en Interior de Edificios (CAI)

El principal activo de SEGLA, es mantener el liderazgo del sector de la CAI a través de los organismos y asociaciones implicados en su desarrollo.

NUEVO
Información sobre nuevas normas y publicaciones

Normas UNE
Calidad ambiental
en interiores



AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

Normas UNE de Calidad Ambiental Interior establecidas por el RITE.

La **norma UNE 171330** describe una metodología para la realización de Revisiones de Calidad Ambiental en Interiores. Esta norma se aplica a los ambientes interiores de todo tipo de recintos, instalaciones y edificaciones, incluyendo los hospitales.

Sin embargo para las Áreas críticas es preferible utilizar la referencia de la **norma UNE 171340**.

La **norma UNE 100012** describe la metodología de revisión de higiene en sistemas de climatización como los conductos y UTAs.

El RITE, RD1027/2007 establece las categorías mínimas exigibles de calidad de aire interior (IDA) en función del uso del Edificio

IDA1

Aire de óptima calidad: Hospitales, clínicas, laboratorios y guarderías.

IDA2

Aire de buena calidad: Oficinas, residencias (locales comunes de hoteles y similares, residencias de ancianos y de estudiantes), salas de lectura, museos, salas de tribunales, aulas de enseñanza y asimilables y piscinas.

IDA3

Aire de calidad media: Edificios comerciales, cines, teatros, salones de actos, habitaciones de hoteles y similares, restaurantes, cafeterías, bares, salas de fiestas, gimnasios, locales para deporte (salvo piscina)

IDA4

Aire de calidad baja.

*“SEGLA dispone de la **acreditación ISO 9001:2008** otorgada por TUV Rheinland International para la Verificación de la Calidad Ambiental en Interior de Edificios y la Validación de salas de ambiente controlado en hospitales y laboratorios”.*

Calidad Aire Interior

La calidad del aire en un ambiente interior es uno de los factores críticos en el confort de los edificios. La mayoría de las personas pasamos gran parte de nuestro tiempo en espacios cerrados, por lo que unas malas condiciones ambientales interiores pueden tener efectos adversos en la salud de los usuarios. En el contexto de este nuevo Real Decreto, SEGLA realiza labores de control de parámetros ambientales, tales como índice de ventilación, control de contaminantes químicos, partículas, o la concentración microbológica ambiental, entre otros.

La modificación del RITE exige el cumplimiento de la Norma UNE 171330 en instalaciones con más de 70Kw.

En este contexto surge la **norma UNE 171330**, que define como **Calidad Ambiental** en Interiores a *las condiciones ambientales de los espacios interiores, adecuadas al usuario y la actividad, definidas por los niveles de contaminación química, microbiológica y por los valores de los factores físicos.*

Parte 1 – Diagnóstico de calidad ambiental interior (2008)

Describe una metodología para la elaboración de un diagnóstico inicial de la calidad y salud ambiental en interiores. El diagnóstico inicial de la calidad ambiental en interiores es el primer paso para establecer que aspectos inciden en la CAI .

Parte 2 – Procedimientos de inspección de calidad ambiental interior (2009)

En esta parte se describe la metodología para la realización de una Inspección de Calidad Ambiental en Interiores y, por tanto, es dónde se especifican los parámetros a revisar en la inspección anual que solicita el RITE.



Actualmente presidimos el Comité Técnico de Normalización (CTN) 171 de AENOR, que desarrolla el marco normativo en Calidad Ambiental Interior

SEGLA dispone de técnicos titulados en CAI para llevar a cabo INSPECCIONES DE CALIDAD AMBIENTAL EN INTERIORES:

- Contaje de partículas en suspensión (0,5 micras/m³, 5 micras/m³).
- Aerosoles en suspensión (PM 2.5, PM 10.).
- Análisis de materia particulada por gravimetría en conductos.
- Recuento de hongos y bacterias ambientales y de superficies de conductos.
- Identificación de hongos y bacterias.
- Análisis de gases.
- Medida de temperatura y humedad relativa.
- Estudios de Confort térmico
- Valoración higiénica del sistema de climatización.
- Informe técnico incluyendo acciones correctoras, si precisan.
- Emisión de certificado de acuerdo a normativa.

Valoración de la higiene de los sistemas de ventilación y acondicionamiento de aire (SVAA)

El objeto de la norma UNE 100012 es valorar la higiene de los sistemas de ventilación y acondicionamiento de aire (SVAA). En su aplicación se desarrollan criterios de valoración y de validación de la calidad higiénica del SVAA.

Esta norma UNE 100012, de obligado cumplimiento según RITE 2013, es de aplicación a las Unidades de tratamiento de aire, sistemas de climatización y ventilación, y efectuando un análisis completo de cada elemento desde el punto de vista higiénico, contribuye a mantener el bienestar, el confort y la calidad del aire.

La norma UNE-100012 de Higienización de sistemas de climatización, articula todas las actuaciones de control relacionadas con los sistemas de climatización:

- Criterios de evaluación de la valoración inicial.
- Procedimientos de higienización.
- Validación de la eficacia de la higienización.
- Estándares y criterios de seguridad.